



## Liga de Verano 2007: normas específicas

---

En la Liga de Verano podrán participar todos los luchadores séniors y juveniles (según reglamentación) que estén con licencia en vigor en la temporada 2007.

La Federación y la Delegación de Lucha son quienes velarán por el correcto desarrollo de las competiciones.

Los luchadores, para alzarse con el trofeo ganador y tener derecho a premio en la Liga 2007, deberán cumplir los siguientes requisitos:

1º- Participar en el trofeo de una casa regional si estos fueran 2, y en 2 al menos si son más los organizados.

2º- Participar en al menos el 2/3 de los corros (salvo lesión aceptada por los servicios médicos de la Federación u otras razones debidamente justificadas).

3º- Lucir la publicidad que exijan a la federación o a la Delegación los patrocinadores. Dicha publicidad no podrá exceder del 25 % de la camiseta o el pantalón.

4º- Se podrá descalificar a los luchadores que cometan faltas muy graves.

5º- (Se recuerda) Cada luchador habrá de concurrir al Corro con su propio cinto.

La Federación otorgará premios hasta el octavo clasificado de cada categoría.

El sistema de puntuación será el siguiente:

**a) corros de 4000 €**

- al 1º, 8 ptos.
- al 2º, 6 ptos.
- al 3º, 5 ptos.
- al 4º, 4 ptos.
- Asistencia, 1 pto.

**b) corros de 5000 €**

- al 1º, 10 ptos.
- al 2º, 8 ptos.
- al 3º, 7 ptos.
- al 4º, 6 ptos.
- Asistencia, 1 pto.

**c) corros de 6000 €**

- al 1º, 12 ptos.
- al 2º, 10 ptos.
- al 3º, 9 ptos.
- al 4º, 8 ptos.
- Asistencia, 1 pto.

**c) corros de Casas regionales:**

- al 1º, 12 ptos.
- al 2º, 10 ptos.
- al 3º, 9 ptos.
- al 4º, 8 ptos.
- Asistencia, 4 ptos.

En caso de empate, se considerará en primer lugar al luchador que tenga más enfrentamientos directos ganados; en 2º, al que tenga más victorias en Corros; en 3º, al que tenga más segundos puestos; en 4º, al que tenga más terceros y, en último caso, se disputará un combate para desempate que establecerá la Federación.